

Hoy, gracias a una Proposición de Ley del PP debatida en el Pleno

El Senado vuelve a aprobar la rebaja del IVA para el sector de peluquería, barbería y estética

- “¿Bajaría el Gobierno el IVA de las peluquerías si Puigdemont se lo pidiese dentro de los pactos de investidura?”, se pregunta la senadora del PP Esther del Brío
- “¿Qué autoridad tiene Sánchez en este momento para denegar la reclamación de cualquier mejora en servicios esenciales, cuando pretende amnistiar más de 15 mil millones de euros a Cataluña para comprarse un sillón en Moncloa?”

08 de noviembre de 2023.-

- El Pleno del Senado aprueba una Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Popular, defendida por la senadora **Esther del Brío**, ha sido aprobada por una amplia mayoría, a pesar del voto en contra de los socialistas.
- La iniciativa de los populares reclama que se incorpore al sector de peluquería, barbería y estética al grupo de sectores con tipo impositivo reducido; produciéndose así una bajada del IVA al 10%, con efecto en los Presupuestos Generales del Estado para 2024.
- El PP hizo ya reclamó esta bajada del IVA en los presupuestos de 2021 y presentó varias iniciativas en forma de mociones y proposición de ley en la pasada Legislatura.
- Recuerda que el gobierno de Sánchez y Podemos ha ido rechazando todas estas propuestas, “alegando siempre falsas excusas: que lo impedía Europa, primera de tantas mentiras, o que afectaba a las prerrogativas del gobierno en la formulación de sus presupuestos”.
- “Esta medida aportaría oxígeno a un sector que perdió hasta un 40% de sus trabajadores durante el confinamiento y la pandemia, especialmente al autoempleo femenino”, señala la senadora del PP, tras lo que remarca que “la economía sumergida y el intrusismo siguen en aumento desde entonces”.

- Según Esther del Brío, “ofrecer tipos impositivos que no sean disuasorios permitiría incrementar la recaudación en unos 140 millones de euros”.
- Además, se pregunta “qué autoridad tiene Sánchez en este momento para denegar la reclamación de cualquier mejora en servicios esenciales, cuando pretende amnistiar más de 15 mil millones de euros a Cataluña para comprarse un sillón en Moncloa. Una situación que rompe con la igualdad entre españoles y CC.AA.”, subraya.
- Como reflejo de la desproporción de las concesiones que se están realizando al independentismo, la senadora popular ha puesto como ejemplo “cuántas horas de trabajo supondrían para el sector de peluquería y estética esos 15 mil millones”.
- Esther del Brío afirma que “la cantidad que reclama el sector de peluquerías con la bajada del IVA es a priori inapreciable y, por tanto, lo que está demandando el PP y todo el sector afectado es perfectamente asumible para las arcas públicas”.
- Denuncia que el Gobierno de Sánchez ha provocado que “el índice de bienestar y empoderamiento de las mujeres en España baje de la posición 14 a la 27”.
- Por último, Esther del Brío critica que Sánchez, “en vez de activar nuestra economía y aumentar los ingresos con el apoyo de los fondos *Next Generation*, siga gestionando esos fondos de forma opaca e improductiva y recurriendo a la deuda pública, que crece desproporcionadamente”.